



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
"2014. Año de las letras argentinas"

ACTA

En Buenos Aires, a los 28 días del mes de febrero de 2014 siendo las 15 hs. se da por concluida la reunión celebrada en el marco de la Paritaria Docente 2014 que fuera convocada por el Ministro de Educación, Lic. Esteban Bullrich, en representación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por el sector gremial comparecieron las siguientes organizaciones: Asociación Docentes de Educación Física (ADEF), Asociación Docentes Independientes Argentinos (ADIA), Asociación de Educadores Porteños (AEP), Asociación del Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET), Unión Argentina de Maestros y Profesores (CAMYP), Asociación de Maestros Confederados (AMC), Asociación de Supervisores Educativos de la Ciudad de Buenos Aires (ASED), Centro de Profesores Diplomados (CPD), Compromiso, Asociación Escuelas de Educación Especial (EDUCAES), Asociación de Docentes de Enseñanza Media y Superior (ADEMYS), Educadores por la Democracia y la Equidad (EDUPEC), Sindicato de Educadores de Buenos Aires (SEDEBA), Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP), Sindicato de Educadores Argentinos (SEDUCA), Sindicato Unido de Educadores Técnicos de la República Argentina (SUETRA), Sindicato Único de Trabajadores



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
"2014. Año de las letras argentinas"

del Estado de la Ciudad de Buenos Aires (SUTECBA), Unión Docentes Argentinos (UDA), Unión de Trabajadores de la Educación (UTE).

Finalizado el intercambio de ideas el Ministerio de Educación se compromete a realizar una serie de medidas que son compartidas con las organizaciones en su conjunto. Dichas medidas son:

- Salario Básico: incrementar el salario básico en un 16% a partir del mes de Agosto. Que incluye los conceptos sueldo básico, adicional sueldo básico (Decreto 1567/04) recategorización A paritaria 2012, adicional porcentual paritaria 2012, adicional sueldo básico A, B, C y D paritaria 2013 y puntaje ley 3623
- Se incorporará la suma de \$610 para el cargo de de jornada simple en el mes de Marzo que se liquidará en las mismas condiciones del Decreto 483/05.
- Se incrementará el valor del modulo institucional establecido en el Anexo V de la planta transitoria docente creada para el año 2014 llevándose el mismo a \$190 por cada modulo



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Ministerio de Educación
"2014. Año de las letras argentinas"


- Material Didáctico Mensual (MDM) Continuará liquidándose de acuerdo a las condiciones establecidas durante enero y febrero del corriente año.
- Se realizará una recategorización del equivalente de una hora cátedra adicional (56 puntos para el cargo testigo y sus equivalencias) a partir del mes de agosto de los cargos detallados en el Anexo I
- Garantía: se garantiza como salario mínimo para todos los maestros y proporcional a 18 HH.CC la suma de \$5.050 a partir del mes de marzo. La misma se incrementará a \$6.050 a partir del mes de Agosto incluyendo FONID en todos los casos. La presente se abonará hasta 2 cargos o 36 HH.CC. De existir alguna modificación a nivel nacional en el Fondo Nacional de Incentivo Docente se sumará a la garantía establecida en el presente ítem
- Clausula de monitoreo: por la presente clausula las partes se comprometen a efectuar un seguimiento de la evolución de los índices inflacionarios durante la vigencia del presente convenio a fin de aplicar futuras correcciones salariales en caso de corresponder.





GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
 Ministerio de Educación
 "2014. Año de las letras argentinas"


- El Ministerio se compromete a analizar una propuesta de recategorización de los índices del área de Servicios Profesionales.
- A su vez se avanzará en realizar un análisis sobre la estabilidad laboral para los Docentes de nivel inicial y primario de las escuelas normales superiores así como también los directivos de los CFP dependientes del Gobierno de la Ciudad
- Por pedido del gremio CAMYP se solicita la entrega de computadoras a nivel inicial, propuesta apoyada por UTE.
- El Ministerio de Educación se compromete a estudiar la posibilidad de otorgar una bonificación especial a los Docentes próximos a jubilarse.
- Continuar el diálogo entre el ministerio y las entidades gremiales respecto a ésta y otras temáticas a resolver en el marco de la mesa de trabajo sindical.


Las organizaciones abajo firmantes aceptan la presente propuesta.

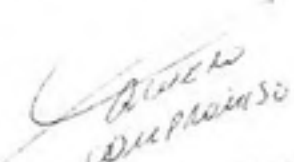

 UTE
 As Representación
 del Personal
 Docente

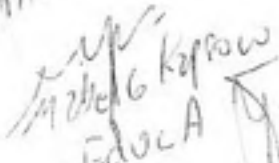

 Esteban
 Bullrich

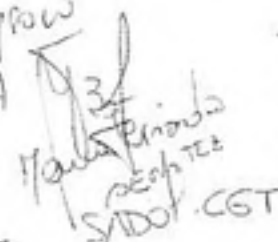

 UTE
 AMOT

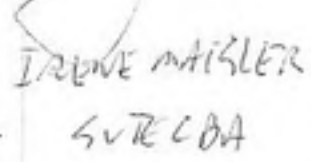

 Responsables
 UNAAO

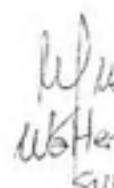

 Irene
 Maisler


 ADIA


 Edouard
 Kappow
 Edouard


 Sindicato
 CGT


 Irene Maisler
 SUTECBA


 UTE